

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

9980 *Resolución de 27 de agosto de 2015, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Francisco Curiel Lorente, registrador de bienes muebles Central II, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 9.1.g) del Real Decreto 453/2012, de 5 de marzo, esta Dirección General ha acordado jubilar a don Francisco Curiel Lorente, Registrador de Bienes Muebles Central II, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.^a clase y el número 6 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 27 de agosto de 2015.- El Director General de los Registros y del Notariado, Francisco Javier Gómez Gállego.